



ZAPALLAR

ZAPALLAR

FEBRERO 2022

DECRETO DE ALCALDIA N° 397 /2022.-

ZAPALLAR, 10 FEB. 2022

VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°2749/2021, de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifico el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- Memorándum N°84/2022, de fecha 02 de febrero de 2022, emitido por el asesor Jurídico.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA, a nombre de "DISTRIBUIDORA JOSE LUIS ARAYA BARRIA E.I.R.L.", Rut: 76.917.244-0, con domicilio en Avenida Januario Ovalle #320, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"DISTRIBUIDORA JOSE LUIS ARAYA BARRIA E.I.R.L."
Rut N°	76.917.244-0
Giro	"VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS"
Rol N°	12-4
Observación	ENROLESE DE FEBRERO A JUNIO DE 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
 Gerardo Antonio Molina Daine  
 Secretario Municipal

  
 Gustavo Alessandri Bascuñan  
 Alcalde

C: OTORGAR

DISTRIBUCION:

- INTERESADO.
- TESORERIA MUNICIPAL
- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / OCL / SEC / TES / cvm.-

  
